

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía

Se hace público que el alcalde presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo ha dictado en fecha de 30 de octubre de 2009 la siguiente resolución:

“Considerando que el señor alcalde presidente estará ausente del término municipal desde el día 2 de noviembre hasta el día 3 de noviembre de 2009, ambos inclusive, y que por tanto, debe procederse a la delegación de atribuciones de la Alcaldía.

Visto lo preceptuado al respecto en la legislación que resulta aplicable: artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; los artículos 21.3 y 23.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local; y los artículos 44.1 y 2 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto la resolución de la Alcaldía n.º 70 de 9 de julio de 2007, por el que se determinan los concejales en quienes recae el nombramiento de tenientes de alcalde.

En uso de las atribuciones legalmente establecidas, dispongo:

Primero. Delegar todas las atribuciones que son propias al cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo desde el día 2 de noviembre hasta el día 3 de noviembre de 2009 a favor del segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, el concejal don José Antonio Díaz Bueno.

Segundo. Notificar la presente resolución a los interesados y publicarlo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria.

De la presente resolución dese cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que éste celebre.

Lo mando y firmo.

Novales, 30 de octubre de 2009.—El alcalde, Enrique Bretones Palencia.

09/16431

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Con fecha 5 de noviembre de 2009, por la Alcaldía se ha dictado Decreto número 1.000/2009, de sustitución de las funciones municipales en los términos que a continuación se citan:

Delegar en el primer teniente de alcalde, don Alejandro Liz Cacho, las competencias que a esta Alcaldía le atribuye la Ley de Régimen Local, considerando expresamente incluidas las recogidas en la Ley de Haciendas Locales, durante mi ausencia prevista desde el día 9 al 12 de noviembre, ambos inclusive.

Laredo, 5 de noviembre de 2009.—El alcalde, Santos Fernández Revollo.

09/16412

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolución de delegación de funciones del alcalde

Por resolución de la Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2009, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R. D. 2.568/86, se ha procedido a delegar en el segundo teniente de alcalde, don José Manuel Cruz Viadero, para el día 4 de noviembre de 2009, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidental.

Torrelavega, 3 de noviembre de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/16429

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Secretaría General

Relación de contratos menores de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico correspondientes al tercer trimestre de 2009.

Relación de contratos menores correspondientes al tercer trimestre de 2009 tramitados por la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico a los efectos previstos en el Decreto 85/1996, de 9 de agosto.

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE(euros)	ADJUDICATARIO	LEY 30/2007
DIFUSIÓN AYUDAS RECEPCIÓN TDT EN MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL APAGÓN ANALÓGICO.	20.857,26	VICEVERSA PUBLICIDAD, S.L.	Art. 122.3
REPOSICIÓN SISTEMA VIDEOVIGILANCIA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE SANTANDER	1.369,81	ENYCA INGENIERÍA Y COMUNICACIONES, S.A.	Art. 122.3
ESTUDIO PREVIO, ANÁLISIS, SÍNTESIS Y REDACCIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DE TRANSPORTES	17.864,00	JUAN RAMÓN GIRONA GALLIANA	Art. 122.3
NUEVO SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN PARA VEHÍCULO DE INSPECCIÓN DE LA D.G. DE TRANSPORTES Y CC.	3.807,54	RAMÓN CAMIUS CUETO	Art. 122.3
REPARACIÓN DE FACHADAS DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE POTES	8.422,27	EMPRESA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.	Art. 122.3
DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA CESE EMISIONES ANALÓGICAS DE TV ZONA I CANTABRIA	6.774,40	MAGNAVISTA PUBLICIDAD, S.L.	Art. 122.3
ESTUDIO ANÁLISIS UBICACIÓN PARADAS AUTOBUSES CERCANÍAS DE TORRELAVEGA	20.7664,00	SOLUCIONES INGENIERÍA CIVIL, S.L.	Art. 122.3
SUMINISTRO PROGRAMA INFORMÁTICO DE LA LEY DIGITAL	2.187,76	WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.	Art. 122.3
CONTROL DE ACCESOS TELECENTROS EN HERRERÍAS	12.131,28	COMERCIAL ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L.	Art. 122.3
ESTUDIO COMPLEMENTARIO INTERMODALIDAD TRANSPORTE VIAJEROS POR CARRETERA VALLES DE DEVA Y NANSÁ	16.201,76	CONSULTORIA DE URBANISMO DE CANTABRIA, S.L.	Art. 122.3
REPARACIONES PUNTUALES EN LA CUBIERTA, DÁRSENAS Y PLAZA DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE SANTANDER	11.151,66	EMPRESA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.	Art. 122.3
VALORACIÓN ECONÓMICA ADECUACIÓN TERMINAL DE AUTOBUSES DE SARÓN	3.200,00	SOLUCIONES INGENIERÍA CIVIL, S.L.	Art. 122.3
REPARACIÓN VENTANAS OFICINAS DE LA D.G. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2.744,26	COTEXSANT, S.A.	Art. 122.3
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN MARQUESINA PARADA DE AUTOBUSES DE SOLARES	8.689,66	FRETORME, S.L.	Art. 122.3
CENA OFRECIDA A SS.MM. CON MOTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS	4.550,71	QUALITY CATERING 2006, S.L.	Art. 122.3
PANTALLA PROTECTOR CON TRIPODE	230,84	TRAZO-TECNIC, S.L.	Art. 122.3
ESTUDIO VIABILIDAD PLANIFICACIÓN RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARQUITECTURA HW-SW QUE SOPORTA EL ENTORNO NATURAL/ADABAS CORPORATIVO	16.500,00	SOFTWARE AG ESPAÑA, S.A.	Art. 122.3
ESTUDIO VIABILIDAD PLANIFICACIÓN CAMBIO DE ESTÁNDAR EN LOS SERVIDORES DE APLICACIONES	8.000,00	RED HAT LIMITED	Art. 122.3
REPOSICIÓN DE SOFTWARE DEL SISTEMA OPERATIVO LINUX RED HAT	2.298,91	VALNERA CONSULTORÍA Y SISTEMAS, S.L.	Art. 122.3
REPOSICIÓN SW DEL SISTEMA FW QUE DA SERVICIO A LA CONEXIÓN CORPORATIVA DE LOS JUZGADOS DE PAZ	11.199,38	ÁMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.	Art. 122.3
REPOSICIÓN DE LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN PLASTEPIN	2.154,12	VENTURE ICT MANAGEMENT CONSULTING SPAIN, S.L.	Art. 122.3

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE(euros)	ADJUDICATARIO	LEY 30/2007
ADQUISICIÓN LICENCIAS VIRTUALIZACIÓN PLASTEPIN	5.220,00	VENTURE ICT MANAGEMENT CONSULTING SPAIN, S.L.	Art. 122.3
AUDITORIA CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	20.865,00	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	Art. 123
REPOSICIÓN HW MONOBINAS PARA LA UNIDAD CENTRAL DE ALMACENAMIENTO	10.191,30	PROFINSA	Art. 122.3
DOS EQUIPOS PORTÁTILES PARA LA D.G. DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	4.227,74	CERREUVE CONSULTING, S.L.	Art. 122.3
SERVICIO DOMINIOS DE INTERNET	543,98	SOFTEC INTERNET, S.L.	Art. 122.3
ANÁLISIS RIESGOS SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN EN LA D.G. DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	17.400,00	START UP CENTRO DE FORMACIÓN, S.L.	Art. 122.3
REFORMA SISTEMA CLIMATIZACIÓN SALA IT	8.000,00	GIROA, S.A.	Art. 122.3
REPOSICIÓN HW DE UN EQUIPO FORTIGATE	862,49	AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.	Art. 122.3
REPOSICIÓN HW DE UN VENTILADOR DEL RACK DE PASAJE DE PEÑA	188,50	VALNERA CONSULTORIA Y SISTEMAS, S.L.	Art. 122.3
CURSO GOBIERNO IT PARA LA D.G. DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2.876,80	QUINT WELLINGTON REDWOOD IBERICA, S.L.	Art. 122.3
CURSO "TIL AWARENESS"	2.876,00	QUINT WELLINGTON REDWOOD IBERICA, S.L.	Art. 122.3
REPOSICIÓN SW LICENCIAS SISTEMAS HP (VMWARE)	18.866,24	VALNERA CONSULTORIA Y SISTEMAS, S.L.	Art. 122.3
INSERCIÓN Y MANTENIMIENTO PORTAL WEB DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA	7.484,90	FRAILE Y BLANCO, S.L.	Art. 122.3
DIFUSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS DE LAS CONVOCATORIAS INNOEMPRESA E INVERSIÓN INDUSTRIAL 2009	9.291,30	COMUNICA XXI SERVICIOS INTEGRALES COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE NEGOCIO	Art. 122.3
ANUNCIO REVISTA PUNTO ROJO	1.156,75	ALTERNATIVA CANTABRIA, S.L.	Art. 122.3
ADAPTACIÓN APLICACIONES DEL REGISTRO MINERO	4.732,80	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA INFORMACIÓN GEOLÓGICA Y MINERA, S.A.	Art. 122.3
SUMINISTRO DE SILLA GIRATORIA PARA LA D.G. DE INDUSTRIA	341,91	HERPESA, S.L.	Art. 122.3

Santander, 2 de noviembre de 2009.—El secretario general, Ricardo Gordejuela Delgado.

09/16456

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General

Relación de expedientes adjudicados, por importe superior a 100.000,00 euros durante el mes de octubre de 2009

Relación de expedientes, por importes superiores a 100.000,00 euros, adjudicados por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria durante el mes octubre de 2009, a los efectos previstos en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	EMPRESA	IMPORTE	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
ADECUACIÓN GIMNASIO Y PISTA CUBIERTA EN EL I.E.S. "MARQUES DE MANZANEDO" DE SANTOÑA	EMILIO BOLADO, S.L.	246.699,69	ABIERTO
ORDENADORES PORTATILES PARA PROFESORADO DE CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION	TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	184.700,24	ABIERTO
SERVICIO PARA DESARROLLO E IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE PERSONAL DOCENTE EN LA CONSEJERIA DE EDUCACION INTEGRADO EN LA PLATAFORMA EDUCATIVA "YEDRA"	ALTIA CONSULTORES S.L. Y COREMAIN S.L. UTE	959.997,44	ABIERTO
SERVICIO DE VIGILANCIA DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA "JESÚS DE MONASTERIO" DE SANTANDER	SECURITAS, SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	127.595,30	CONTRATO BASADO EN UN ACUERDO MARCO

Santander, 3 de noviembre de 2009.—El secretario general, Ricardo Rasilla Pacheco.

09/16249

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2009/0/0009.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2009/0/0009.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Sutura cutánea, máquina grapadora sutura, pinza quita-puntos.

c) Número de lotes: 3.

d) Fecha de publicación en el BOC: 17 de marzo de 2009.

e) Fecha de publicación en el BOE: 16 de marzo de 2009.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 254.120,00 euros. (IVA incluido). Doscientos cincuenta y cuatro mil ciento veinte euros.

5.- adjudicación:

a) Fecha: 13 de octubre de 2009, puede consultarse en la dirección de internet-> <http://www.humv.es>.

b) Adjudicatarios:

3M ESPAÑA, S.A. —193.687,80 IVA incluido.

B.BRAUN SURGICAL, S.A. —36.703,20 IVA incluido.

Santander, 30 de octubre de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud. P.D. (resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 del día 17), el director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, José Luis Bilbao León.

09/16341

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV: 2008/0/0080.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Vadequilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2008/0/0080.